

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C..
Carrera 10 No. 14-33 piso 19, Tel. 2821885
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001-40-03-045-**2020-00438**-00

En atención a lo solicitado por la parte actora en el escrito allegado el 8 de septiembre de 2020, a las 5:13 P.M., se le autoriza el retiro de la demanda junto con sus anexos.

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d8a2e5385ac3aabfc99e7fedd5a9e80e8645e5604a97b186dcc5f773c42f8ddf

Documento generado en 29/09/2020 06:55:20 p.m.